

Legalizar las donaciones

Por Gemma Lienas

Entro en la web MatchingDonors.com, que tiene como objetivo incrementar el número de trasplantes de órganos para salvar vidas. El texto de bienvenida reza: “Más de 80 personas sólo en los Estados Unidos están en lista de espera para ser sometidas a un trasplante de órganos, y cada día mueren 17 sin haberlo conseguido. Si alguna vez usted ha pensado en donar un órgano o si usted necesita un trasplante, MatchingDonors.com desea ponerlos a ambos en contacto.”

Aparentemente, según lo que dice la página inicial, no se trata de un negocio sino de un asunto de buena voluntad: tú quieres dar un trozo de tu intestino, otro necesita unos centímetros de colon y los de MatchingDonors, haciendo honor a su nombre, os presentan. En un espacio a la derecha de la web puedes hallar un listado de categorías según los órganos requeridos: riñón, páncreas, hígado, corazón... Y si pinchas en una de esas categorías, accedes a los nombres de las personas, y puedes saber qué parte del cuerpo necesitan, dónde viven, su edad, etcétera.

Cuesta imaginar que todos los implicados -los que buscan, los que donan y los que presentan- lo hagan con el espíritu de la Madre Teresa de Calcuta; más parece que hay gato encerrado o negocio encubierto. En realidad, no sería ni el primer caso ni el último... Eso mismo pensaron en el hospital donde debía llevarse a cabo un trasplante de riñón a un hombre que lo había obtenido por ese procedimiento. Lo tuvieron sobre ascuas durante los días en que se negaron al trasplante; no estaban seguros de la legalidad del método de obtención del riñón. Finalmente han decidido que sí, que lo van a operar.

A mí, la verdad es que me han quitado un peso de encima, sobre todo como posible futura donante. Porque imaginemos que me encuentro en una situación de penuria económica extrema y tengo que buscarme la vida. Se me ofrecen las siguientes posibilidades: 1. Vender los entresijos de mi vida familiar a un programa de tomate de la televisión. 2. Vender mi sexo ejerciendo como

prostituta en alguna calle de la ciudad o en algún puticlub. 3. Venderme un pulmón o un trozo de hígado.

Francamente, mi intimidad es mía y me la administro yo. Así pues, ni me viene en gana airear las cuestiones familiares en la pequeña pantalla ni me apetece irme a la cama con unos cuantos señores al día. O sea que me quedo con la tercera opción. Al fin y al cabo, actualmente la cirugía está muy avanzada y seguro que mi salud corre menos riesgos que la de las putas que practican el sexo sin poder usar condones.

Ahora sólo me falta intentar convencer a alguna comisión ética para que proponga la legalización de las donaciones de órganos vivos. Las personas que queremos realizar esta actividad, deberíamos poder disfrutar de seguridad social, baja por enfermedad y jubilación. ¿O no?